

son delectables para obrar, en cuanto son como connaturales: mas las que son raras pueden ser delectables, ya en razon del conocimiento, puesto que se deséa conocerlas por lo que tienen de admirables; ya por

causa de la operacion, en cuanto por el deséo nuestra mente se inclina más á actuar intensamente en la novedad (Ethic. I. 10, c. 4): porque la operacion más perfecta produce más perfecta delectacion.

## CUESTION XXXIII.

### Efectos de la delectacion.

Dilucidaremos este punto en los cuatro artículos siguientes. 1.º Es propio de la delectacion dilatar? — 2.º La delectacion produce sed ó deséo de sí misma? — 3.º Impide el uso de la razon? — 4.º Perfecciona la operacion?

#### ARTÍCULO I. — Compete á la delectacion el dilatar? (1)

1.º Parece que la expansion (*dilatatio*) no es efecto de la delectacion; porque toda delectacion parece pertenecer más bien al amor, segun lo que dice el Apóstol (II Cor. 6, 11): *nuestro corazon se ha dilatado*; y así tambien del precepto de la caridad se dice (Ps. 118, 96): *tu mandamiento es ancho sin medida*. Pero la delectacion es otra pasion distinta del amor. Luego la dilatacion no es efecto de la delectacion.

2.º Por cuanto una cosa se dilata, se hace más capaz de recibir. La accion de recibir pertenece al deséo, cuyo objeto es la cosa aún no habida. Luego la dilatacion parece pertenecer más al deséo que á la delectacion.

3.º La contraccion se opone á la dilatacion; y la contraccion parece corresponder á la delectacion, pues estrechamos lo que firmemente queremos retener, y tal es la afeccion del apetito respecto á la cosa que deleita. Luego la dilatacion no pertenece á la delectacion.

Por el contrario, dícese con respecto á la espresion del gozo (Is. 60, 5): *verás*

(1) Dar expansion ó desahogo al ánimo, para obrar con desembarazo y atenuar la fatiga y pena, que entorpecen la libertad de accion é inutilizan á veces los esfuerzos de la vo-

*y te enriquecerás, y tu corazon se maravillará y ensanchará*. Además la misma delectacion recibe su nombre de la dilatacion, denominándose (*letitia*) alegría (2), como se ha dicho (C. 31, a. 3, al 3.º)

**Conclusion.** *La dilatacion, cuyo nombre denota metafóricamente movimiento expansivo, compete á la delectacion segun sus dos requisitos.*

**Responderémos,** que la latitud es cierta dimension de la magnitud de los cuerpos, y únicamente se dice así por metáfora respecto de las afecciones del alma. *Dilatacion empero indica como un movimiento hácia la latitud, y compete á la delectacion relativamente á los dos requisitos necesarios para esta:* de los cuales uno es de parte de la potencia aprensiva, que se apercibe de la union de algun bien conveniente, y en cuya virtud conoce el hombre haber adquirido cierta perfeccion, que es grandeza espiritual, por cuyo motivo se dice que el ánimo del hombre se agranda ó dilata por la delectacion; y el otro por parte de la potencia apetitiva, que asiente á la cosa delectable y reposa en ella, brindándose en cierto modo para acogerla en sí íntimamente; y de este

luntad.

(2) Deséo de lo que no se disfruta, y delectacion por lo que se tiene ó posee, como es bien palmario y claro.

modo se dilata el afecto del hombre por la delectacion, como prestándose á contenerla en su interior.

Al argumento 1.º dirémos que, cuando se trata de espresiones metafóricamente usadas, nada se opone á que una misma cosa se atribuya á diversos objetos segun diversas semejanzas: y así la dilatacion pertenece al amor por razon de cierta extension, en cuanto el afecto del amante se extiende á otros, hasta el punto de cuidar no solo de lo suyo sino tambien de lo de otros; pero á la delectacion, en cuanto algo se amplía en sí mismo, como haciéndose más capaz.

Al 2.º que el deséo adquiere en efecto cierta amplitud de la idéa del objeto deseado, pero mucho más de la presencia del que ya le deleita: porque el ánimo se entrega al objeto, que ya le deleita, con preferencia á la cosa deseada y no poseída; puesto que la delectacion es el fin del deséo.

Al 3.º que el que se deleita, estrecha en efecto la cosa delectante, adhiriéndose á ella fuertemente; pero ensancha su corazon, para gozar de ella perfectamente.

#### ARTÍCULO II. — La delectacion produce sed y deséo de ella misma?

1.º Parece que la delectacion no escita el deséo de sí misma: porque todo movimiento cesa, cuando llega al reposo. Pero la delectacion es como una quietud del movimiento del deséo, segun ántes se ha dicho (C. 23, a. 4; y C. 30, a. 2). Cesa pues el movimiento del deséo, una vez ya llegado á la delectacion. Luego esta no causa el deséo.

2.º Lo opuesto no es causa de su opuesto. Mas la delectacion se opone de algun modo al deséo por parte del objeto; porque el deséo aspira al bien no obtenido, y la delectacion versa sobre el bien ya poseído. Luego no causa el deséo de sí misma.

3.º El hastío repugna al deséo. Es así que la delectacion produce hastío la mayor parte de las veces. Luego no induce el deséo de sí misma.

Por el contrario, el Señor dice (Joann. 4, 13): *todo aquel que bebiere de esta agua, volverá á tener sed; por cuya agua se significa segun S. Agustin*

(Tract. 15 in Joan.) la delectacion corporal.

**Conclusion.** *La delectacion en acto [1] produce solo accidentalmente sed ó deséo de la misma, como apetito de lo aún no obtenido; pero en concepto de intensidad del afecto y remocion del hastío [2] produce la per se y grande, siendo espiritual; mas de ningun modo [3], si es corporal; y por último, segun que está en la memoria [4] y no en acto, la escita por su naturaleza misma.*

**Responderémos,** que la delectacion puede considerarse de dos modos: 1.º segun que existe en acto; 2.º estando en la memoria. Además la sed ó el deséo pueden tomarse en dos acepciones: 1.ª propiamente, en cuanto implica apetito de cosa no habida; 2.ª en general, segun que importa exclusion del fastidio. Ahora bien: *existiendo en acto, la delectacion no causa sed ó deséo de sí misma, propiamente hablando, sino únicamente per accidens; mas, si se entiende por tal sed ó deséo el apetito de cosa no habida, entónces la delectacion no produce en absoluto esa sed ó deséo, porque la delectacion es la afeccion del apetito respecto de la cosa presente. Sucede empero que el objeto presente no es perfectamente poseído; y esto puede provenir ó de parte del objeto obtenido, ó de parte del sujeto que lo posee. Por parte de dicho objeto poseído, en cuanto no se posee todo entero simultáneamente, sino que se recibe sucesivamente; y, miéntras uno se deleita en lo que tiene, deséa apropiarse lo que le falta; al modo que el que oye la primera parte de un verso, en la cual se deleita, deséa oír la otra, como dice San Agustin (Confess. I. 4, c. 11): *de este modo casi todas las delectaciones corporales inducen sed ó deséo de sí mismas, hasta tanto que se consuman; como que las tales delectaciones van anejas á algun movimiento, cual es notorio en los placeres de la comida. Por parte del sujeto poseedor, como cuando uno no posee inmediata y perfectamente alguna cosa perfecta en sí misma, sino que la adquiere paulatinamente; á la manera que en este mundo nos deleitamos en la percepcion parcial é imperfecta del conocimiento divino, y esta misma delectacion escita en nosotros la sed ó el deséo del**

conocimiento perfecto; que es como puede entenderse lo que leemos (Eccli. 24, 29): *los que me beben, aún tendrán sed. Mas, si por sed ó deseo se entiende únicamente la intensidad del afecto, que disipa el hastío; así las delectaciones espirituales producen más principalmente esta sed ó deseo de ellas mismas*; porque las delectaciones corporales, desbordándose por su excesivo acrecentamiento (*superexcrementiam*) ó continuidad sobre la normal capacidad, llegan á hacerse fastidiosas, como se ve en la delectacion de la comida: por cuya causa, cuando uno llega ya á lo perfecto en las delectaciones corporales; le hastían, y á veces apetece algunas otras. Pero las delectaciones espirituales no sobrepujan las fuerzas naturales, sino que perfeccionan la naturaleza: por consiguiente, cuando se llega á la consumacion en ellas, entónces se hacen más deleitables; á no ser que accidentalmente, en cuanto se asocian á la operacion contemplativa algunas acciones de las fuerzas corporales, que por la asiduidad en el obrar se fatigan: en este sentido puede entenderse aquello (Eccli. 24, 29) de que *los que me beben, aún tendrán sed*: porque aún de los ángeles, que conocen perfectamente á Dios y en él mismo se deleitan, se dice (I. Petr. 1, 12): *en quien desean mirar los ángeles*. Si se considera empero la delectacion, segun que está en la memoria y no en acto, naturalmente y per se escita la sed ó deseo de sí propia, cuando el hombre torna á aquella disposicion, en la cual le era deleitable lo que es ya pasado: mas, si esta disposicion ha cambiado en él el recuerdo de la delectacion no se la produce, sino que le fastidia, lo mismo que al harto el recuerdo de la comida.

Al argumento 1.º dirémos que, cuando la delectacion es perfecta, entónces se halla en un absoluto reposo y cesa el movimiento del deseo en su tendencia á lo poseido; pero, siendo imperfecta, no cesa por completo.

Al 2.º que lo que se tiene imperfectamente, se tiene en parte (*secundum quid*) y en parte no: por lo cual puede existir á la vez respecto de ello deseo y delectacion.

Al 3.º que las delectaciones producen de un modo el hastío y de otro (*diverso*) el deseo, segun lo dicho.

### ARTÍCULO III. — La delectacion impide el uso de la razon?

1.º Parece que la delectacion no impide el uso de la razon: porque el reposo es lo que más contribuye al debido uso de la misma, por lo cual se dice (Phys. I. 7, t. 20) que «en el asiento y la quietud el alma se hace sabia y prudente», y (Sap. 8, 16): *entrando en mi casa, descansaré con ella*, con la sabiduría. Siendo pues la delectacion cierta quietud, síguese que no impide y más bien secunda el uso de la razon.

2.º Las cosas que no están en el mismo sujeto, aunque sean contrarias, no se impiden (*recíprocamente*). Pero la delectacion existe en la parte apetitiva, y el uso de la razon en la parte aprensiva. Luego la delectacion no impide el uso de la razon.

3.º Lo que halla impedimento en otra cosa, parece transformarse en cierto modo por ella. El uso empero de la potencia aprensiva más bien mueve á la delectacion, que es movido por esta; porque es causa de ella. Luego la delectacion no impide el uso de la razon.

Por el contrario, dice Aristóteles (Eth. I. 6, c. 5) que «la delectacion corporal rompe la apreciacion de la prudencia».

Conclusion. *Las delectaciones propias ó ajenas al acto de la razon [1] no impiden su uso, al que más bien coadyuvan; pero las delectaciones corporales, como estrañas al uso de la razon [2], sí la impiden de varios modos.*

Responderémos, que (Eth. I. 10, c. 5) «las delectaciones propias aumentan las operaciones, pero las estrañas las impiden». Hay pues cierta delectacion, procedente del mismo acto de la razon, como cuando uno se deleita contemplando ó ratiocinando: y tal delectacion no impide el uso de la razon, ántes bien la auxilia; pues ejecutamos con más atencion aquello, en que nos deleitamos, y la atencion ayuda á la operacion. Mas las delectaciones corporales impiden el uso de la razon por tres motivos: 1.º á causa de la distraccion; porque segun lo dicho (C. 4, a. 1, al 3.º) ponemos grande atencion en las cosas que nos deleitan; y, cuando la intencion (1) se aplica tenazmente (*for-*

(1) «Atencion» segun algunos.

*titer*) á una cosa, debilitase respecto de otras, ó se aparta totalmente de ellas: así que, si la delectacion corporal es grande, ó privará por completo del uso de la razon, atrayendo hácia sí (*toda*) la intencion del ánimo, ó lo entorpecerá considerablemente. 2.º Por razon de la contrariedad; por cuanto ciertas delectaciones excesivamente exorbitantes son contrarias al órden racional; y en este sentido dice Aristóteles (Ethic. I. 6, c. 5) que «las delectaciones corporales falséan» (*corrumpunt*) el juicio de la prudencia; no empero el especulativo, que no es contrariado por la delectacion, como por ejemplo (*en cuanto á*) que los tres ángulos de un triángulo son iguales (1) á dos rectos: pero lo perjudican doblemente (2) del primer modo (3). 3.º Segun cierta ilacion, es decir, en cuanto la delectacion corporal es seguida de alguna modificacion del cuerpo, mayor aún que en otras pasiones, cuanto con más vehemencia es afectado el apetito por el objeto presente que por el ausente. Pero estas perturbaciones corporales impiden el uso de la razon, como se advierte en los ébrios, que tienen el uso de la razon trabado ó impedido.

Al argumento 1.º dirémos, que la delectacion corporal lleva en sí ciertamente la quietud del apetito en lo deleitable, la cual á veces contraría á la razon; pero por parte del cuerpo siempre supone modificacion; y por ambos motivos impide el uso de la razon.

Al 2.º que la potencia apetitiva y la aprensiva son en efecto diversas, pero de una misma alma; y por lo tanto, cuando la intencion de esta se aplica con vehemencia al acto de la una, no puede ejercer el contrario de la otra.

Al 3.º que el uso de la razon requiere el debido uso de la imaginacion y demas potencias sensitivas, que se sirven de órganos corporales; y por consiguiente el uso de la razon es impedido por la modificacion corporal, impedido el acto de la

(1) «Suma lo mismo que (ó su suma es igual á la de) dos rectos», que es como debe enunciarse en el tecnicismo exacto de la ciencia geométrica este tan conocido é importantísimo teorema, cuyas consecuencias y aplicaciones á la teoría fundamental de los triángulos constituyen además una de las bases más sólidas y científicas de la Trigonometría. Nótese aquí cierta incorreccion nada comun en el estilo del Santo Doctor, prueba palmaria de su candorosa ingenuidad sin menoscabo alguno de su tan profunda como vasta erudicion.

potencia imaginativa y de las demas fuerzas sensitivas.

### ARTÍCULO IV. — La delectacion perfecciona la operacion?

1.º Parece que la delectacion no perfecciona la operacion: porque toda operacion humana depende del uso de la razon; y la delectacion lo impide, como se acaba de demostrar (a. 3): luego la delectacion no perfecciona, ántes debilita la operacion humana.

2.º Nada es perfectivo de sí mismo ó de su causa: y, siendo la delectacion una operacion, como se dice (Eth. I. 7, c. 12 y 13; y I. 10, c. 4), lo cual debe entenderse ó esencial ó causalmente; síguese que la delectacion no perfecciona la operacion.

3.º Si la delectacion perfecciona la operacion; ó la perfecciona como fin, ó como forma, ó como agente. Mas no la perfecciona como fin, porque no se procuran las operaciones por causa de la delectacion, sino más bien al contrario, segun se ha dicho (a. 3); ni tampoco á modo de (*causa*) eficiente, pues más bien la operacion es causa eficiente de la delectacion; ni por último como forma, puesto que la delectacion no perfecciona la operacion como cierto hábito segun Aristóteles (Ethic. I. 10, c. 4). Luego la delectacion no perfecciona la operacion.

Por el contrario, dícese (ibid.) que la delectacion perfecciona la operacion.

Conclusion. *La delectacion perfecciona la operacion bajo el doble aspecto de fin y de causa agente.*

Responderémos, que la delectacion perfecciona la operacion de dos modos: 1.º á manera de fin, no precisamente como se da el nombre de fin á aquello, por que algo es, sino segun que se denomina fin todo bien que sobreviene completivamente; en cuyo concepto dice Aristóteles (Eth. I. 10, ibid.) que «la delectacion» perfecciona la operacion, como cierto fin

(2) En lo especulativo y en lo práctico.

(3) Por la distraccion originada en la atencion á causa del deleite corpóreo ó físico, que en efecto enerva la energia de la razon en sus operaciones, como cada cual habrá podido observar en sí mismo con demasiada frecuencia y sin género de duda. Hé aquí porqué se avienen tan mal y aún llegan á ser incompatibles con el asiduo trabajo mental los inmoderados gozos materiales.

» que sobreviene », es decir, en cuanto á este bien, que es la operacion, sobreviene otro bien, que es la delectacion, la cual importa sosiego del apetito en el bien presupuesto; 2.º por parte de la causa agente, no en verdad directamente, pues dice Aristóteles (Ethic. l. 10, ibid.) que « la » delectacion perfecciona la operacion, no » como el médico al sano, sino como la » salud »; sí empero indirectamente, en cuanto el agente, porque se deleita en su accion, atiende á ella con más vehemencia y con mayor sollicitud la ejecuta: y en este sentido dice Aristóteles (Ethic. l. 10, c. 5) que « las delectaciones aumentan sus propias operaciones é impiden las estrañas ».

Al argumento 1.º dirémos, que no toda delectacion impide el acto de la razon; sino la corporal, que no proviene del acto de la razon, y sí del acto del (*apetito*) concupiscible, que se acrece por la delectacion: mas la delectacion consiguiente al acto de la razon robustece el uso de esta.

Al 2.º que (Phys. l. 2, t. 30) acontece ser dos cosas causa recíprocamente una de otra, siéndolo la una eficiente y la otra final: y bajo este concepto la operacion produce delectacion como causa eficiente, en tanto que la delectacion perfecciona la operacion á modo de fin, como queda dicho (1).

Al 3.º es ya palmaria la solucion con lo espuesto.

## CUESTION XXXIV.

### De la bondad y malicia de las delectaciones (2).

Proponémos á este intento cuatro tésis. 1.ª Toda delectacion es mala? — 2.ª Dado que no, son todas buenas? — 3.ª Alguna delectacion es la mejor? — 4.ª La delectacion es la medida ó la regla, segun la cual se juzgue de lo bueno ó malo moralmente?

#### ARTÍCULO I. — Toda delectacion es mala?

1.º Parece que toda delectacion es mala: porque lo que corrompe la prudencia é impide el uso de la razon, parece ser malo en sí; puesto que « el bien del » hombre está en ser conforme á la razon »,

(1) A la manera que la hermosura es un complemento efectivo de la juventud.

(2) Es muy digno de notarse (como advierte el C. Cayetano) que, proponiéndose el Santo disertar acerca de la moralidad (bondad ó malicia moral) de las pasiones en particular, concreta su exámen al de solas dos de ellas, la delectacion y la tristeza: lo cual se explica bien sencillamente, con solo observar que en esas vienen en cierto modo á refundirse definitivamente todas, siendo como reguladas por esas dos, segun se colige clara y áun espresamente de lo que espone en esta C. 34 y despues en la C. 39 respectivamente.

(3) Harto sabido es que el abuso de los placeres sensuales de carácter erótico, y con especialidad el onanismo ó masturbacion, llegan á perturbar las funciones mentales hasta el extremo del idiotismo y con harto lamentable frecuencia hasta la enajenacion y la demencia: fenómeno fisiológico-psicológico-moral, cuya explicacion suministra bastante satisfactoriamente la nueva teoria de las llamadas no sin gráfica propiedad *simpatias* orgánicas ó funcionales, á que suele servir de ejemplo como la más notoria é interesante bajo el insinuado triple aspecto la indisputable correlacion (mediata, pero íntima por de mas) entre los órganos sexuales y los cerebelares, de

como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4, p. 4, lect. 21). Pero la delectacion corrompe la prudencia é impide el uso de la razon, y en tanto mayor grado cuanto las delectaciones son mayores. Por esto en las delectaciones carnales, que son las más intensas, es imposible entender nada (3) (Ethic. l. 7, c. 11), y San Jerónimo

cuya recíproca influencia presenta entre otros M. Descuret (*Medicina de las pasiones*) observaciones y ejemplos sumamente curiosos y decisivos, y pudiéramos citar no pocos individualmente con particularidad y cierta competencia escepcional los que por profesion consagramos constantemente nuestra vida á la educacion de la juventud. Hemos visto hasta dibujarse la que llaman corona de Venus sobre un jóven de los más despejados poco ántes, á quien empero habíamos ya sorprendido en fragante vicio solitario más de una vez, y cuyos síntomas progresivamente visibles y alarmantes de estupidez, llevados hasta la incorregibilidad, concluyeron por presentárnoslo sepultado en la camisa de fuerza en la celda de un manicomio, donde espiró en muy prematura edad, víctima de su obstinacion en tan corrosivo y destructor abuso; y casos análogos pudiéramos recordar á centenares; como habrán leído acaso muchos de los que esto lean el de cierto reo, en cuyo cadáver se hallaron vestigios evidentes de eyaculacion seminal á efecto de la violenta compresion del cerebelo por el terrible tornillo empleado en su ejecucion sobre un patíbulo; lo que demuestra á su vez la influencia recíproca de este órgano en los ántes aludidos.

tambien (sup. Matth.) (1) que « en el » tiempo, en que se ejercen los actos conyugales, no se dejará sentir la presencia del Espíritu Santo, áun cuando » parezca ser un profeta el que se entrega á la funcion generadora ». Luego la delectacion es mala en sí misma, y de consiguiente toda delectacion es mala.

2.º Aquello, de que huye el virtuoso, y que procura alguno falto de virtud, parece que es de suyo malo y merece evitarse; porque (Ethic. l. 10, c. 5) « el » virtuoso es como una norma y regla de » los actos humanos », y San Pablo (1 Cor. 2, 15) dice: *el hombre espiritual juzga todas las cosas*. Pero los niños y las bestias, que no tienen virtud, buscan las delectaciones; miéntras que el hombre moderado las rehuye. Luego las delectaciones son malas por sí y deben huirse.

3.º La virtud y el arte versan sobre lo difícil y el bien (Ethic. l. 2, c. 3); y ningún arte se ordena á la delectacion. Luego esta no es cosa buena.

Por el contrario, se dice (Ps. 36, 4): *ten tu deleite en el Señor*; y, pues á nada malo induce la autoridad divina, parece que no toda delectacion es mala.

**Conclusion.** *No todas las delectaciones son malas: sino que lo son algunas (2) como contrarias á la recta razon; y otras (3) buenas, en cuanto son conformes á ella.*

Responderémos, que (Ethic. l. 10 c. 2 y 3) algunos afirmaron que todas las delectaciones eran malas, cuya opinion parece haberse fundado en que no consideraban sino las delectaciones sensibles y corporales, que son más notorias; porque áun en todo lo demas los antiguos filósofos no distinguian las cosas inteligibles de las sensibles, ni el entendimiento del sentido (De anima, l. 2, t. 150); y juzgaban malas todas las delectaciones corporales; de tal modo que los hombres

(1) Nada de esto se encuentra en el lugar aquí citado; pero sí algo semejante en su epístola (*ad Ageruchlam*) titulada *De monogamia*, y más esplicitamente en Orígenes (*Hom. 6 in Num.*).

(2) Contra los estóicos, que pretendian ser moralmente censurables y malos todos los goces, por más legítimos que fuesen ante la naturaleza y la razon bien ordenada.

(3) Los epicúreos por el contrario santificaban á su manera y daban por lícitos y honestos todos los placeres, sin escepcion áun de los más repugnantes á la naturaleza y disonantes de la honestidad y de la racionalidad humana. Unos y otros son aquí refutados, demostrándose la exageracion, á que los lle-

propensos á las delectaciones inmoderadas, retrayéndose de ellas, llegaban al (*justo*) medio de la virtud. Pero esta apreciacion no era razonable: porque, como nadie puede vivir sin alguna delectacion sensible y corporal, si los que enseñan que todas las delectaciones son malas, consta que disfrutaban de algunas; los hombres propenderán más á ellas por sus ejemplos prácticos, desentendiéndose de sus doctrinas (*teóricas*) de palabra, siendo cierto que en las acciones y pasiones humanas, en las cuales la experiencia es lo que más vale, los ejemplos persuaden más que las palabras (4). Debe decirse pues que *hay algunas delectaciones buenas, y otras malas*; porque la delectacion es el reposo de la potencia apetitiva en algun bien amado á consecuencia de alguna operacion. Así se la puede considerar bajo dos aspectos: 1.º de parte del bien, en que alguno se deleita tranquilo; pues lo bueno ó malo moralmente se califica segun su conformidad ó desacuerdo con la razon, como ya se ha establecido (C. 19, a. 3): á la manera que en las cosas naturales llámase natural lo que conviene á la naturaleza, é innatural lo que desdice de ella. Así pues como en lo natural hay cierta natural quietud, que se halla en lo que conviene á la naturaleza, como cuando un cuerpo pesado posa en la tierra (*deorsum*), y cierto reposo innatural en lo que repugna á la naturaleza, como si un cuerpo pesado se sostuviese en el aire (*sursum*); así en el órden moral hay cierta delectacion buena, en cuanto el apetito superior ó inferior descansa en lo que es conforme á la razon, y cierta delectacion mala, por descansar en lo discordante con la razon y la ley de Dios. 2.º Otro argumento puede tomarse de parte de las operaciones, de las que unas son malas y otras buenas: pues á las operaciones son más afines las delectaciones adjuntas á ellas mismas, que las

vara su espíritu de secta y su sistemático desprecio de la humanidad y del buen sentido.

(4) De Eudoxo refiere Aristóteles (Eth. l. 10, c. 2) que decía ser buena toda delectacion y arrastraba á muchos á aceptar su teoria, mucho más por el crédito y fama de su virtud que por la fuerza de su palabra; mostrándose sumamente comedido y parco en el uso de los deleites, y haciendo así creer á sus prosélitos que no tanto recomendaba la bondad de los goces por justificar los suyos, cuanto porque realmente sentía lo que dogmatizaba y tal como lo esponía en sus discursos y escritos.